

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 de diciembre de 2019

Señores

Andrew O' Brian y Francis Segovia
Representantes legales
Corporación Quiport S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía de endoso de la compañía Corporación Quiport S.A., con número de RUC 1791844416001 realizada en esta fecha.

Al efecto, informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

El número total de acciones transferidas es 30'690.000, con un valor cada una de un dólar de Estados Unidos de América, por un monto total de la transacción de US\$ 30'690.000, que han sido íntegramente pagados mediante compensación. La Cedente, Quiport Holdings S.A, cede las 30'690.000 acciones a Odinsa S.A., una sociedad de nacionalidad colombiana. La inversión de la cesionaria en la adquisición de las acciones cedidas es extranjera directa. Además, la dirección de correo electrónico de la cesionaria es acamargo@odinsa.com.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

LETTER OF ASSIGNMENT OF SHARES

December 10, 2019

Messrs.

Andrew O' Brian and Francis Segovia
Legal Representatives
Corporación Quiport S.A.

Dear Madam and Sir,

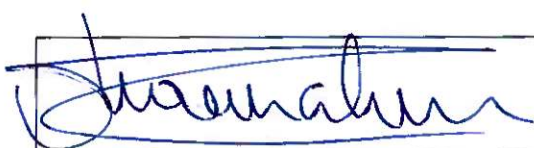
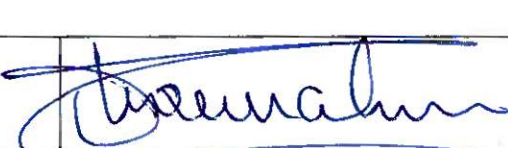
I hereby inform you of the transfer of shares by means of endorsement of the company Corporación Quiport S.A., with tax identification number 1791844416001 made on this date.

To this end, I inform you that the transfer of shares was made for a consideration as described below:

The total number of shares transferred is 30'690.000, with a value each of one United States dollar, for a total amount of the transaction of US\$ 30'690.000, which have been fully paid through compensation. The Assignor, Quiport Holdings S.A, transfers the 30'690.000 shares to Odinsa S.A., a company of Colombian nationality. The investment made by the assignee through the acquisition of the transferred shares is foreign. In addition, the email address of the assignee is acamargo@odinsa.com.

Thank you for your prompt attention to this matter.

Kind regards,

	
Quiport Holdings S.A. Cedente/Assignor	Odinsa S.A, Cesionaria/Assignee

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 de diciembre de 2019

Señores

Andrew O' Brian y Francis Segovia
Representantes legales
Corporación Quiport S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía de endoso de la compañía Corporación Quiport S.A., con número de RUC 1791844416001 realizada en esta fecha.

Al efecto, informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

El número total de acciones transferidas es 30'690.000, con un valor cada una de un dólar de Estados Unidos de América, por un monto total de la transacción de US\$ 30'690.000, que han sido íntegramente pagados mediante compensación. La Cedente, Quiport Holdings S.A, cede las 30'690.000 acciones a Odinsa S.A., una sociedad de nacionalidad colombiana. La inversión de la cesionaria en la adquisición de las acciones cedidas es extranjera directa. Además, la dirección de correo electrónico de la cesionaria es acamargo@odinsa.com.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

LETTER OF ASSIGNMENT OF SHARES

December 10, 2019

Messrs.

Andrew O' Brian and Francis Segovia
Legal Representatives
Corporación Quiport S.A.

Dear Madam and Sir,

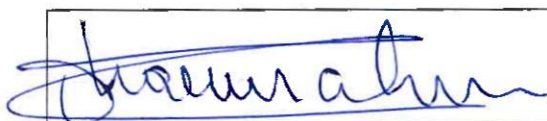
I hereby inform you of the transfer of shares by means of endorsement of the company Corporación Quiport S.A., with tax identification number 1791844416001 made on this date.

To this end, I inform you that the transfer of shares was made for a consideration as described below:

The total number of shares transferred is 30'690.000, with a value each of one United States dollar, for a total amount of the transaction of US\$ 30'690.000, which have been fully paid through compensation. The Assignor, Quiport Holdings S.A, transfers the 30'690.000 shares to Odinsa S.A., a company of Colombian nationality. The investment made by the assignee through the acquisition of the transferred shares is foreign. In addition, the email address of the assignee is acamargo@odinsa.com.

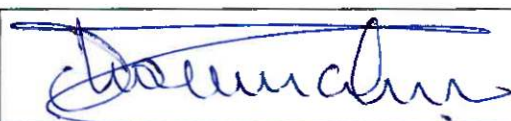
Thank you for your prompt attention to this matter.

Kind regards,



Quiport Holdings S.A.

Cedente/Assignor



Odinsa S.A,

Cesionaria/Assignee

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171755982-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

PEDRO MARTIN MISSURA LOPEZ





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA HERRERA MIGUEL GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLEAS MELO MIRYAM DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-22

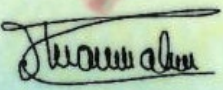
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-22



001857648



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019

0003 F
JUNTA No.

0003 - 329
CERTIFICADO No.

1717559825
CEDULA No.

ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: PONCEANO

ZONA: 3







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 9/16/2019 17:07:18 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TJQ177218371
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ODINSA S.A.
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 51
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006980537

PAILFCRCZBXXCLL Expedido (mm/dd/aaaa): 09/16/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Recibo No.: 0018879003

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ODINSA S.A.
Nit: 800169499-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-561179-04
Fecha de matrícula: 12 de Mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2019
Grupo NIIF: 1 - Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 1 A SUR 143 TORRE NORTE PISO 5
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: amendoza@summa-sci.com
notificaciones@odinsa.com
Teléfono comercial 1: 3158400
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 1 A SUR 143 TORRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Municipio:	NORTE PISO 5
Correo electrónico de notificación:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
	amendoza@summa-sci.com
	notificaciones@odinsa.com
Telefono para notificación 1:	3158400
Telefono para notificación 2:	No reportó
Telefono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ODINSA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que Por Escritura Pública Número 1.920, del 16 de julio de 1992, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 6 de agosto de 1992, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696, se constituyó una Sociedad Comercial Anónima denominada:

ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S.A. ODINSA S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2100.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La Sociedad se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden directamente o a través de sociedades constituidas para tal fin;
- b) al estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país, cualquiera sea la naturaleza o forma de los actos jurídicos que celebre para tales fines, siempre que éstos sean lícitos;
- c) al diseño, fabricación, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, almacenamiento, intermediación, promoción, explotación y operación de bienes propios o necesarios para la industria de la construcción, cualquiera fuere la naturaleza o características de la obra o para el ejercicio de la ingeniería o la arquitectura;

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

d) a la promoción, creación y desarrollo de entidades, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería, la arquitectura o la industria de la construcción;

e) a la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad;

f) a la explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas tales como, la implementación de plataformas tecnológicas, custodia, transporte y conciliación de transacciones;

g) a la administración, recaudo y operación de peajes, tarifas, tasas o contribuciones;

h) a la prestación de servicios de valor agregado y telemáticas, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a Internet y servicios asociados;

i) a la estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la exploración, explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas, de la industria petroquímica, de la minería, así como la exploración, explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá participar en licitaciones o concursos ante todo tipo de entidades nacionales o extranjeras por sí misma o en asocio con terceras personas y celebrar contratos de cualquier naturaleza que le permitan el desarrollo su objeto social.

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir el dominio o cualquier clase de derecho sobre bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales cuya adquisición sea necesaria o conveniente, a juicio de la Junta Directiva, para realizar dicho objeto; levantar las construcciones y demás obras que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus negocios; obtener medios de comunicación y concesiones para el uso de aguas, explotación de minerales y otros recursos naturales relacionados con su objeto; adquirir, conservar, usar y enajenar patentes, derechos de registro, permisos, privilegios, procedimientos industriales, marcas y nombres registrados, relativos al establecimiento y a toda la producción, proceso, operación y actividades de la compañía, celebrando toda clase de negocios sobre los mismos; enajenar todo aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; invertir sus fondos disponibles de reserva, previsión u otros en la adquisición de bienes y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

derechos de toda clase, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, pudiendo conservarlos, explotarlos y enajenados más tarde, según las necesidades de la Sociedad; formar, organizar o financiar sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos iguales o semejantes a los de la sociedad, o que tenga por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle nuevos mercados a los artículos que produce la sociedad o procurarle clientela, o mejorarla, o facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen el objeto principal de ella, o entrar con ellas en toda clase de arreglos o contratos, y suscribir o tomar interés en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas; incorporar las negocios de cualesquiera de las sociedades, asociaciones, o empresas de que se acaba de hablar, o fusionarse con ellas; celebrar el contrato de cuenta corriente con toda clase de personas; dar en garantía sus muebles o inmuebles; promover la organización y constitución de sociedades, asociaciones o empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la Sociedad persigue, o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o la de las compañías en que ella tenga interés, o que tiendan a procurar clientela o a mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios; participar en licitaciones, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos, valores, acciones, bonos y papeles de inversión; participar en proyectos de construcción o ejecución de cualquier obra civil, toma y dar dinero a interés, emitir bonos de acuerdo con las normas previstas en la ley; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros o cualesquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pago; y de manera general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, sobre muebles o inmuebles, que sean necesarias o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de las empresas en que ella tenga interés. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

ODINSA S.A. podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros o afectar con tal propósito sus bienes, siempre que dicho tercero sea una sociedad, consorcio, unión temporal o fideicomiso o cualquier otra figura o ente similar independientemente de su denominación, que desarrolla un proyecto en el cual participa Odinsa S.A., directa o indirectamente a través de alguna sociedad o vehículo en los que tenga participación. En ningún otro evento podrá la sociedad garantizar obligaciones de terceros, salvo autorización de la AGA.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$20.000.000.000,00	200.000.000	\$100,00
SUSCRITO	\$19.604.682.200,00	196.046.822	\$100,00
PAGADO	\$19.604.682.200,00	196.046.822	\$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidencia y Representación Legal.

El gobierno y representación de la Sociedad está a cargo del Presidente de la Sociedad.

El Presidente tendrá cinco (5) suplentes que podrán actuar cada uno separadamente y lo reemplazarán en sus faltas absolutas, accidentales o temporales. Dichos suplentes serán elegidos por la Junta Directiva.

Adicionalmente, existirán cuatro (4) representantes legales para asuntos judiciales y administrativos. Estos representantes también serán designados por la Junta Directiva de la Sociedad.

FUNCIONES: Son funciones de los representantes legales:

A. Son funciones del Presidente y los suplentes

1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente.

2. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

3. Nombrar y remover empleados, así como fijar atribuciones y sueldos, según la estructura administrativa y velar por el estricto cumplimiento de los deberes inherentes a dichos empleados.

4. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles determinadas funciones, dentro del límite legal.

5. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sometiendo previamente a la Junta Directiva los que sean de la exclusiva competencia de dicha Junta, según los estatutos, entre ellos los negocios cuya cuantía exceda de un valor equivalente a 40.000 salarios mínimos legales mensuales moneda legal colombiana.

6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en asocio de la Junta Directiva y previo estudio y aprobación inicial por parte de esta última, un informe de gestión con el contenido de que dan cuenta la ley y los Estatutos, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, el respectivo proyecto de distribución de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

utilidades y los demás documentos exigidos por la ley.

7. Cuidar de la correcta y eficaz inversión de los fondos de la Sociedad; organizar lo relativo a las prestaciones sociales de/personal al servicio de la compañía, y velar por el pago oportuno de éstas, y en general, dirigir y hacer que se cumplan con eficacia las labores y actividades relativas al objeto social.

8. En caso de existir el propósito de aumentar el capital autorizado o disminuir el suscrito, debe elaborar un informe sobre los motivos de dicha propuesta y dejarlo a disposición de los Accionistas durante el término de la convocatoria.

9. Cumplir y hacer cumplir el Código de Buen Gobierno.

10. Presentar ante las autoridades las declaraciones y solicitar las devoluciones de impuestos, en ambos casos independientemente de la cuantía de las mismas.

PARÁGRAFO: Se prohíbe al Presidente estar presente en el momento en que la Junta se proponga decidir sobre su elección, reelección, remoción o fijar su remuneración.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

- Autorizar la celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de un valor equivalente a 40.000 salarios mínimos legales mensuales moneda legal colombiana.

Existirán cuatro (4) representantes legales para asuntos judiciales y administrativos.

Son funciones de los Representantes Legales de Asuntos Judiciales y Administrativos:

Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente en todo tipo de trámites administrativos y procesos judiciales, conciliar, transigir y desistir, incluyendo trámites y procesos tributarios.

Adelantar todo tipo de trámites ante las autoridades públicas incluidas aquellas autoridades que tengan relación directa con las obligaciones fiscales de la Sociedad.

Representar a la Sociedad en audiencias judiciales, conciliar, transigir y desistir.

Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

determinadas funciones, dentro del límite legal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUSTAVO MAURICIO OSSA ECHEVERRI DESIGNACION	98.555.559

Por Acta Nro. 323, del 25 de enero de 2016, de la Junta Directiva, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de enero de 2016, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696.

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	EDUARDO BETTIN VALLEJO DESIGNACION	79.416.314
-----------------------------------	---------------------------------------	------------

Por Acta Nro. 324, del 22 de febrero de 2016, de la Junta Directiva, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 de febrero de 2016, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696.

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	GUSTAVO ANDRÉS ORDOÑEZ SALAZAR DESIGNACION	98.380.741
------------------------------------	--	------------

Por Acta Nro. 283, del 21 de febrero de 2013, de la Junta Directiva, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de marzo de 2013, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696.

TERCER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS MARIO ALZATE TORO DESIGNACION	71.667.894
--	---	------------

CUARTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PABLO EMILIO ARROYAVE FERNANDEZ DESIGNACION	98.667.669
--	---	------------

Por Extracto de Acta número 327 del 25 de abril de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 23 de mayo de 2016, en el libro 9, bajo el número 12429

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES	MARGARITA MEYER AREVALO DESIGNACION	57.435.727
---	--	------------

Por Extracto de Acta número 332 del 25 de julio de 2016, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 31 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 19895

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
JORGE MARIO VELASQUEZ DESIGNACION	70.551.175
CAMILO ABELLO DESIGNACION	80.418.493
ALEJANDRO PIEDRAHITA DESIGNACION	98.562.361
SERGIO OSORIO DESIGNACION	71.652.574
MARIA ISABEL ECHEVERRI DESIGNACION	43.626.497
JUAN EMILIO POSADA DESIGNACION	70.118.287
SERGIO RESTREPO DESIGNACION	15.347.043

Por Extracto de Acta número 44 del 28 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 4 de mayo de 2017, en el libro 9, bajo el número 11754

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	LA FIRMA KPMG S.A.S DESIGNACION	860.000.846-4

Por Extracto de Acta número 47 del 26 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 12414

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIO ALBERTO LOPEZ OCAMPO DESIGNACION	3.391.667
--------------------------	---	-----------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JUAN JOSE ARCILA SALAZAR	8.063.639
	DESIGNACION	

Por comunicación del 14 de abril de 2019 de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 23 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 12414

AUTORIZACION EMISION DE BONOS: Que por Resolución No. 1121, del 23 de agosto de 2017, de la Superintendencia Financiera de Colombia, registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017, en el libro 9o., bajo el No. 22473, resuelve autorizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores de los bonos ordinarios a ser emitidos por Odinsa S.A. y autorizar su oferta pública.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	FIDUCIARIA CORREDORES ASOCIADOS S.A FIDUCOR S.A. DESIGNACIÓN	860528677-3

Por Documento Privado del 17 de abril de 2002, y Resolución Nro. 0209, del 12 de abril de 2002, de la Superintendencia de Valores, registrados inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de abril de 2002, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. DESIGNACIÓN	860531315-3
--	--	-------------

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2008, y Resolución Nro.2022, del 10 de diciembre de 2008, de la Superintendencia de Valores, registrados inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de diciembre de 2008, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. DESIGNACIÓN	860531315-3
--	--	-------------

Por Documento Privado del 01 de agosto de 2017 y Resolución No.1121, del 23 de agosto de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, inscritos en esta cámara de comercio el 19 de septiembre de 2017 bajo el No.22371 del libro 9o. del registro mercantil.

PODERES

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 4903 Fecha: 2018/10/05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: GASTON ALEJANDO MORAGA CERDA
Identificación: 234709
Nombre Apoderado: FABIO GONGORA MORENO
Identificación: 14244349
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2018/11/21 Libro: 5 Nro.: 291

Facultades del Apoderado:

Para que cada uno pueda representar de manera individual a la compañía en calidad de Representante Legal, ante cualquier autoridad jurisdiccional o administrativa, en especial ante el Ministerio de Trabajo, y todos y cada uno de los Juzgados Laborales del Circulo de Colombia, en lo concerniente a la representación legal de ODINSA S.A., quedan expresamente facultados para:

1. Notificarse personalmente de cualquier decisión proferida por las autoridades administrativas en las cuales resulten involucrados de cualquier forma los intereses de la compañía, presentar recursos, solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas, e iniciar acciones administrativas en el campo laboral y de la seguridad social.
2. Notificarse personalmente de cualquier acción judicial iniciada en contra de la compañía, contestarlas directamente y/o conferir poder especial a terceros para su contestación. Ejercer todos los derechos que como parte le correspondan a la compañía en los procesos tales como presentar recursos, solicitar pruebas, responder y/o elevar peticiones frente a ellas.
3. Notificarse y contestar demandas, tachar documentos de falsos, conciliar, transigir, recibir, desistir, reasumir y sustituir este poder, además de las facultades consagradas en el artículo 70 del CPC y/o 77 del CGP.
4. Presentar demandas ante las autoridades judiciales laborales y de la seguridad social, y administrativas en nombre de la compañía a fin de obtener el reconocimiento de derechos que le correspondan y conferir poderes para los mismos fines.
5. Absolver interrogatorios de parte, judiciales y extrajudiciales, con expresas facultades para confesar en juicio o fuera de él.
6. Representar a la compañía en audiencias de conciliación, ante cualquier autoridad de la jurisdicción laboral o administrativa, con facultades expresas para conciliar, recibir, pagar, trasar, sin limitación diferente de la cuantía.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

7. Desistir de las pretensiones de la compañía dentro de los procesos judiciales y administrativos en que esta sea parte.

8. Firmar comunicaciones de carácter laboral.

9. En general, y sin que la anterior sea una lista taxativa, desarrollar todos los actos necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, en material laborales y de seguridad social, ante autoridades administrativas, judiciales o entidades de la seguridad social.

El apoderado queda expresamente facultado para que, en todos los asuntos arriba determinados pueda sustituir y reasumir este poder general.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura Pública Número 3.108, de 20 de octubre de 1992, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de octubre de 1992, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696, mediante la cual la sociedad cambió su razón social y adicionó sigla, quedando su denominación así:

ORGANIZACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A., pero podrá igualmente utilizar en todos sus actos, negocios u operaciones sociales la sigla o abreviación ODINSA S.A.

Escritura Pública Número 1637, del 30 de marzo de 1994, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá.

Escritura Pública Número 0033, del 5 de enero de 1996, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá.

Escritura Pública Número 1847, del 25 de abril de 1996, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 5905, del 27 de noviembre de 1996, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 2328, del 13 de mayo de 1998, de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 906, del 31 de marzo de 1999, de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá.

Escritura Pública Número 1.169, del 17 de abril de 2000, de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá, registrada inicialmente en la Cámara de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Comercio de Bogotá el 27 de abril de 2000, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambió su sigla, quedando su denominación así:

ORGANIZACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A.
Sigla: GRUPO ODINSA S.A.

Escritura Pública Número 1026, del 19 de abril de 2001, de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá.

Escritura Pública Número 321, del 14 de febrero de 2002, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 1116, del 2 de mayo de 2003, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 2835, del 10 de octubre de 2003, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 1339, del 21 de mayo de 2004, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 2096, del 2 de agosto de 2004, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 541, del 03 de marzo de 2005, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 1743, del 27 de junio de 2005, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 2938, del 7 de octubre de 2005, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 887, del 05 de abril de 2006, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 451, del 01 de marzo de 2007, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 857, del 08 de abril de 2008, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 0641, del 26 de marzo de 2009, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 0904, del 3 de abril de 2014, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

Escritura Pública Número 2113, del 21 de agosto de 2015, de la Notaría 25 de Bogotá D.C.

Escritura Pública Número 0931, del 15 de abril de 2016, de la Notaría 25 Bogotá D.C., registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de abril de 2016, y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, en el libro 9o., bajo el número 11696, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Medellín, y cambia su razón social, quedando su denominación así:

ODINSA S.A.

Escritura Pública número 1257 del 2 de mayo de 2019, de la Notaría 5a. de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 15 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 14892.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

7110: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad secundaria:

4210: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Otras actividades:

5221: Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL ORGANIZACION DE INGENIERIA INTERNACIONAL S.A.

MATRIZ: 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES: A) SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESIÓN CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS PARA TAL FIN. B) ESTUDIO, REALIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN, POR SÍ MISMA O EN ASOCIO CON TERCERAS PERSONAS, DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, CUALQUIERA SEA LA NATURALEZA O FORMA DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE CELEBRE PARA TALES FINES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN LÍCITOS. C) EL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, PERMUTA, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DE BIENES PROPIOS O NECESARIOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CUALQUIERA FUERE LA NATURALEZA O CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA O PARA EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA O LA ARQUITECTURA. D) LA PROMOCIÓN, CREACIÓN Y DESARROLLO DE ENTIDADES, FINANCIERAS O NO, QUE TENGAN POR OBJETO REALIZAR O APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA O LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

E) LA INVERSIÓN, A CUALQUIER TÍTULO, DE SUS PROPIOS RECURSOS EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, FONDOS O PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CON EL FIN DE OBTENER RENTABILIDAD. F) LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE ACTIVIDADES DE RECAUDO DE CUALQUIER NATURALEZA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS TALES COMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, CUSTODIA, TRANSPORTE Y CONCILIACIÓN DE TRANSACCIONES. G) ADMINISTRACIÓN, RECAUDO Y OPERACIÓN DE PEAJES, TARIFAS, TASAS O CONTRIBUCIONES. H) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICAS, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DE TELEFONÍA, DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y SERVICIOS ASOCIADOS. I) LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS Y GAS, DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, DE LA MINERÍA, ASÍ COMO LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ENERGÍA.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2001

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 02 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22537 05/10/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: QUE LA SOCIEDAD ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S.A. - GRUPO ODINSA S.A., TIENE EN LA SOCIEDAD ODINSA HOLDING INC UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL MISMO.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

ACTIVIDAD: CUYO OBJETO PRINCIPAL CONSISTE EN INVOLUCRARSE EN CUALQUIER ACTIVIDAD QUE NO ESTÉ PROHIBIDA POR NINGUNA LEY VIGENTE EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A:

DESARROLLAR NEGOCIOS PERTINENTES DE UNA COMPAÑÍA DE INVERSIÓN Y PARA ESTE PROPÓSITO ADQUIRIR Y MANTENER EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA O EN ESAS NOMINACIONES UNIDADES DE PROPIEDAD DE LOS ACCIONISTAS (ACCIONES), ACCIONES VALORIZADAS EN BOLSA, SUSCRIPCIONES DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, CÉDULAS, BONOS, NOTAS, OBLIGACIONES, INVERSIONES, SEGURIDADES Y GARANTÍAS EN RELACIÓN CON CUALQUIER NOMINACIÓN EN UNIDADES DE PROPIEDAD DE LOS ACCIONISTAS (ACCIONES), ACCIONES VALORIZADAS EN BOLSA, SUSCRIPCIONES DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, CÉDULAS, BONOS, NOTAS, OBLIGACIONES, INVERSIONES Y SEGURIDADES.

ADQUIRIR CUALQUIER NOMINACIÓN CADA UNIDADES DE PROPIEDAD DE LOS ACCIONISTAS (ACCIONES), ACCIONES VALORIZADAS EN BOLSA, SUSCRIPCIONES DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, CÉDULAS, BONOS, NOTAS, OBLIGACIONES, INVERSIONES, SEGURIDADES Y GARANTÍAS U OPCIONES EN ESTE POR SUSCRIPCIÓN ORIGINAL, CONTRATOS, CERTIFICADO DE ACCIONES, COMPRA, INTERCAMBIO, ENDOSO, PARTICIPACIÓN EN SINDICATOS Y DE OTRA MANERA DONDE COMPLETO O PARCIALMENTE SE HAYA REALIZADO EL PAGO, Y SUSCRIBIR POR EL MISMO CONCEPTO Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (SI ALGUNA) COMO MEJOR ENCAJEN.

DESARROLLAR NEGOCIOS COMO CAPITALISTAS FINANCIEROS, CONCESIONES Y COMERCIALES Y TOMAR COMO PROPIO Y DESARROLLAR Y EJECUTAR CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE PUEDA SER CAPAZ DE LLEVAR CONVENIENTEMENTE EN CONEXIÓN CON CUALQUIERA DE ESTOS OBJETOS CALCULADAS DIRECTA A INDIRECTAMENTE PARA AMPLIAR EL VALOR O FACILITAR LA REALIZACIÓN DE UTILIDADES MÁXIMAS CON DERECHOS PROPIOS DE LA COMPAÑÍA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2001

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A. en Liquidación

DOMICILIO: VILLAVICENCIO - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-INCISO 2 Y 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: UN TOTAL DE 16.281.656 ACCIONES

ACTIVIDAD: CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN CONTRATO ESTATAL DE CONCESIÓN DEFINIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 32 DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OLERÍA NO.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

OC-9714 DE JUNIO 30 DE 1994 EFECTUADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, Y QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LOS DISEÑOS, TAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS DE LAS CARRETERAS VILLAVICENCIO- GRANADA, SAN JUAN DE ARAMA, VILLAVICENCIO - PUERTO LÓPEZ - EL DIAMANTE, VILLAVICENCIO - RESTREPO - CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META MEDIANTE UN CONTRATO DE CONCESIÓN. PARA EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL, EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS Y LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES, LA CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y LA PRENDA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ANÁLOGAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ RECIBIR DINERO EN MUTUO A INTERESES CON GARANTÍA O SIN ELLA, ASÍ COMO EL GIRO, OTORGAMIENTO, ACEPTACIÓN, GARANTÍA O NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO ASÍ COMO LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA. EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES QUE LE PERMITA LA LEY. LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SALVO CON AUTORIZACIÓN UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2002

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: EL GRUPO ODINSA S.A. QUEDÓ COMO TITULAR DE UN TOTAL DE 1.483.550.242 ACCIONES DE LA SOCIEDAD INMOGAN S.A., SIENDO DICHA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EQUIVALENTE A UN 94,50% DE LA SOCIEDAD INMOGAN S.A.

ACTIVIDAD: A) PRESTAR SERVICIOS VARIOS TENDIENTES A ASESORAR INVERSIONISTAS TALES COMO: 1. CONOCER EL VALOR COMERCIAL DE TODA CLASE DE BIENES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS. 2. REALIZAR ESTUDIOS JURÍDICOS DE LOS BIENES Y DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 3. EFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS DE NORMAS TÉCNICAS, GERENCIA DE PROYECTOS, REMODELACIONES, ADECUACIONES, AMPLIACIONES E INTERVENTORÍAS.

PARÁGRAFO: LOS ANTERIORES SERVICIOS PODRÁN SER PRESTADOS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O SUBCONTRATARLOS. B) URBANIZACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

DE TERRENOS, CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, TANTO EN OBRAS PÚBLICAS COMO PRIVADAS A NIVEL NACIONAL COMO EN EL EXTERIOR, MEDIANTE CONTRATACIÓN CON PARTICULARES, EL ESTADOS, ENTIDADES PÚBLICAS DE DIVERSA ÍNDOLE, EN DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O ACTIVIDADES EN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMÍA Y ESPECIALMENTE DE OBRAS Y PROYECTOS DE CUALQUIER NATURALEZA DADO EN CONCESIÓN O ADMINISTRACIÓN DELEGADA POR PARTICULARES, GOBIERNO O ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES O EXTRANJERAS C) LA INTERMEDIACIÓN EN LOS NEGOCIOS RELACIONADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. D) LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE TODA CLASE, PUDIENDO CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, YA SEA ACTUANDO COMO SOCIO FUNDADOR O ADQUIRIENDO ACCIONES O DERECHOS DE CUALQUIER SOCIEDAD YA EXISTENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO. E) EL ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, YA SEAN ESTOS DE SU PROPIEDAD DE TERCERO; PODRÁ IGUALMENTE EJERCER LA INTERMEDIACIÓN COMERCIAL ENTRE ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS YA SEAN ESTOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

EN DESARROLLO Y

CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD CONSERVAR, UTILIZAR Y GRAVAR BIENES DE SU PROPIEDAD; CAMBIAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES; DAR Y ACEPTAR FIANZAS; CELEBRAR CONTRATOS DE USUFRUCTO; ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, GIRAR, LIBRAR, OTORGAR, ACEPTAR, RECIBIR Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TOCA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; Y EN GENERAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CONTRATO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. COMO ACTIVIDAD SUBSIDIARIA PODRÁ INTERMEDIAR EN LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2002

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

ODINSA SERVICIOS S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: GRUPO ODINSA S.A. ES TITULAR DE 340 CUOTAS, SIENDO DICHA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EQUIVALENTE A UN 85% DE LA SOCIEDAD ODINSA SERVICIOS LTDA.

ACTIVIDAD: A) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVIDOS DE ADMINISTRACIÓN A OTRAS EMPRESAS, TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A: ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PERSONAL O GESTIÓN HUMANA, ASESORÍA EN EL ÁREA CONTABLE, ASESORÍA EN LAS ÁREAS FINANCIERA Y JURÍDICA. .B)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES, EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA, EN PROYECTOS DE DIVERSA ÍNDOLE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ACCIONES, CUOTAS, PARTE DE INTERÉS, TÍTULOS VALORES, DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS EN SOCIEDADES Y EN GENERAL DE CUALQUIER CLASE DE BIENES, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. C). ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PEAJES. D). ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, E) SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESIÓN CON ENTIDADES ESTATALES DE CUALQUIER ORDEN, F) LA PRESTACIÓN DE SERVIDOS PROFESIONALES EN TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y LA ECONOMÍA G) LA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS H) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES I) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITOS Y DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES, Y J) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CON TRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.

DOMICILIO: DOS QUEBRADAS - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: GRUPO ODINSA S.A. QUEDÓ COMO TITULAR DE UN TOTAL DE 745.892 ACCIONES DE LA SOCIEDAD AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A., SIENDO DICHA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EQUIVALENTE A UN 59,67136% DE LA SOCIEDAD AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A.

ACTIVIDAD: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO TOTAL O PARCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS BAJO CUALQUIER OTROS SISTEMA DISTINTO DEL DE CONCESIÓN. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO LA SOCIEDAD PODRÁ ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SUCURSALES O AGENCIAS EN COLOMBIA, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDARLO, ENAJENARLOS, O GRAVARLOS; OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES CON EL OBJETO PRINCIPAL, HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS O CONTRATACIONES DIRECTAS; INTERVENIR EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, SIN QUE POR ELLO SE CONFIGURE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE QUE RESULTEN ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

OBJETO, ...

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MAYO DE 2006

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

CONSTRUCTORA BOGOTÁ FASE III S.A. - CONFASE

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL .1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
GRUPO ODINSA S.A, SUSCRIBIÓ 25.000 ACCIONES DE CONSTRUCTORA
BOGOTÁ FASE III S.A. "CONFASE S.A.", EQUIVALENTES A UNA
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL DE CONFASE
S.A.

ACTIVIDAD: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO ÚNICO LA
CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LOS
TÉRMINOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IDU-LP-DG 022-2007- GRUPO
3, CONFORME A LOS RESULTADOS DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL
IDU, CUYO OBJETO ES:

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA
CARRERA 10 (AVENIDA FEMANDO MAZUERA), AL SISTEMA TRANSMILENIO
EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 7 Y CALLE 26, EN BOGOTÁ
D.C. Y EL TRAMO 5 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 26 Y CALLE 34 EN
BOGOTÁ D.C. Y ADECUACIÓN DE LA CALLE 26 (AVENIDA JORGE ELIÉCER
GAITÁN) AL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL TRAMO 5 COMPRENDIDO ENTRE
CARRERA 19 Y LA CARRERA 13, INCLUYE CONEXIÓN OPERACIONAL CON LA
TRONCAL CARACAS, EN BOGOTÁ D.C. Y EN EL TRAMO 6 COMPRENDIDO
ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 3Y CARRERA 3 Y CARRERA 3 ENTRE CALLE
26 Y CALLE 19 EN BOGOTÁ D.C. Y SU POSTERIOR MANTENIMIENTO EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN,
ESPECIFICACIONES, LÍMITES DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES EN
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y ADENDAS.

IGUALMENTE LA

SOCIEDAD PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. COMPRAR, ADQUIRIR, ARRENDAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES.
2. REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES, EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA, EN PROYECTOS DE DIVERSA ÍNDOLE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ACCIONES, CUOTAS, PARTE DE INTERÉS, TÍTULOS VALORES, DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS EN SOCIEDADES Y EN GENERAL DE CUALQUIER CLASE DE BIENES, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.
3. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITOS Y DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES, Y
4. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS, INCLUYENDO EL DE MANDATO Y CRÉDITO,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

PODRÁ IGUALMENTE, EN DESARROLLO

DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL, ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SUCURSALES O AGENCIAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDADOS, ENAJENADOS O GRAVARLOS; OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; INTERVENIR EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO SIN QUE POR ELLO SE CONFIGURE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER CLASE, INCLUYENDO EL DE MANDATO, QUE RESULTEN ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO E INVERTIR LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA EN VALORES QUE SEAN FÁCILMENTE REALIZABLES, ADEMÁS, PODRÁ PROMOVER O FORMAR PARTE EN SOCIEDADES, REALIZAR O PRESTAR ASESORÍAS Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

CARIBBEAN INFRAESTRUCTURE COMPANY (CIC) NV

DOMICILIO: ORANJESTAD - ARUBEÑO / A

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: GRUPO ODINSA S.A, SUSCRIBIÓ 100 ACCIONES DE LA SOCIEDAD CARIBBEAN INFRAESTRUCTURE COMPANY (CIC) NV, EQUIVALENTES A UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE DICHA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: OBJETO SOCIAL:

1. SUSCRIBIR Y EJECUTAR EL CONTRATO

PREWORK, QUE TIENE COMO ALCANCE EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DOBLE CALZADA DE 850 M2, CORRESPONDIENTES AL TRAMO ENTRE BARCADERA - SERO TIJSHI COMO PARTE DEL CONTRATO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO Y MANTENIMIENTO), CÓMO TAMBIÉN, SUSCRIBIR Y EJECUTAR EL CONTRATO 'DBFM' (DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 'GREEN CORRIDOR' (CORREDOR VERDE), EN LA ISLA DE ARUBA, DOCUMENTO QUE SE ADJUNTARÁ A LA PRESENTE ESCRITURA, ASÍ COMO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES Y PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS EN VIRTUD DE LOS CITADOS CONTRATOS, SEGÚN SE ESTABLECE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, EN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO, SUS ADENDAS, EN LOS APÉNDICES DEL CONTRATO Y DEMÁS ANEXOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES.;

2. LLEVAR A CABO TODAS LAS

ACTIVIDADES, ACTOS Y OPERACIONES EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN CON ELLOS, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL YA DETERMINADO, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARIOS, SEGÚN SEA EL CASO, DAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR, Y NEGOCIAR, DAR EN PRENDA O EN GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, ORGANIZAR Y ASESORAR EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA; TOMAR CRÉDITOS; INVERTIR A CUALQUIER TÍTULO, DE SUS PROPIOS RECURSOS EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, FONDOS O PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CON EL FIN DE OBTENER RENTABILIDAD; OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS ECONÓMICAMENTE ÚTILES A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS Y LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, QUE GUARDEN RELACIÓN CON LO ARRIBA MENCIONADO EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE LA PALABRA O QUE RESULTEN DE ESTOS O QUE PUEDAN SER BENEFICIOSOS PARA ELLO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA:

A.

DISEÑAR, INSTALAR, CONSTRUIR, EJECUTAR, FINANCIAR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR Y MANTENER OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PROPIOS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES; EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADA, A DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TODO TIPO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS;

B. IMPORTAR TODO TIPO DE MATERIALES DE

CONSTRUCCIÓN, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS;

C. CONSTITUIR

FIANZA, Y OTRAS GARANTÍAS, OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE Y REALIZAR TRANSMISIONES DE PROPIEDAD - DE PROPIEDAD FIDUCIARIA O EN FIDEICOMISO O NO - O HIPOTECAR, PRENDAR O DE OTRA MANERA GRAVAR ELEMENTOS PATRIMONIALES, TODO ESTO EN GARANTÍA DE LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS DE LA SOCIEDAD Y DE LAS DEUDAS DE PARTES AFILIADAS;

3. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS

GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EXCLUSIVAMENTE DE TAL FORMA QUE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

NO SE LE PUEDA CONSIDERAR COMO UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1, INCISO 1, DE LA ORDENANZA DEL ESTADO SOBRE LA VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO. TAMBIÉN LE ESTÁ EXPLÍCITAMENTE PROHIBIDA, SALVO EXENCIÓN, REALIZAR LOS ACTOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 48 DE LA ORDENANZA DEL ESTADO SOBRE LA VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO;

4. DE SER

NECESARIO, LO ARRIBA MENCIONADO SE LLEVARÁ A CABO CON OBSERVANCIA DE LO ESTIPULADO EN O EN VIRTUD DE LAS REGULACIONES LEGALES APLICABLES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE ENERO DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S

DOMICILIO: VILLAVICENCIO - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: GRUPO ODINSA S.A., SUSCRIBIÓ 2.550.000 ACCIONES DE CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS, EQUIVALENTES A UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARÍA DEL 51% DEL CAPITAL SOCIAL DE CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS.

ACTIVIDAD: OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN OBJETO SOCIAL ÚNICO Y EL MISMO CORRESPONDERÁ A LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 638 DE FECHA NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) EXPEDIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. VJ-VE-APP-IPV-001-2015.

EN DESARROLLO DE SU

OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD REALIZARÁ LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL RESPECTO DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS A SABER: I). CORREDOR GRANADA - VILLAVICENCIO - PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA II). ANILLO VIAL DE VILLAVICENCIO Y ACCESOS A LA CIUDAD, SEGÚN SE ESTABLECE EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO, SUS ADENDAS, EN LOS APÉNDICES DEL CONTRATO Y DEMÁS ANEXOS DEL PLIEGO.

DE LA MISMA FORMA, LA PERSONA JURÍDICA PODRÁ

EXPLOTAR TODOS LOS BIENES DE LA CONCESIÓN Y PRESTAR LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y EN LA LEY, EXPLOTACIÓN QUE COMPRENDE LA PUBLICIDAD EN LA ZONA DEL PROYECTO, LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL PROYECTO, CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESAMENTE PREVISTOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN, Y FINALMENTE, EJECUTAR CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SE DERIVE DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SUS APÉNDICES.

PARA EL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS ANTES ENUMERADOS, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL YA DETERMINADO, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIGNORADOS O HIPOTECADOS SEGÚN EL CASO, DAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR, DAR EN PRENDA O EN GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS ECONÓMICAMENTE ÚTILES A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO Y CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA ACTIVIDAD OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR U OTORGAR AVALES Y/O GARANTÍAS REALES O PERSONALES EN RELACIÓN CON OBLIGACIONES Y/O ACTOS JURÍDICOS DE TERCEROS Y SUS SOCIOS. CUANDO SE TRATE DE GARANTÍAS O AVALES EN FAVOR DE LOS VEHÍCULOS O FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN IGUALES PROPORCIONES A LAS DE LA SOCIEDAD, PARA EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE LA PRESENTE SOCIEDAD, LOS MISMOS SERÁN APROBADOS POR/A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SIGUIENDO LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA MAYORÍA ESPECIAL.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11698 12/05/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

514503 12 CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA SOCIEDAD ODINSA S.A., PASO DE TENER UN 25% A CONSOLIDAR UN 78.85% EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONCESION LA PINTADA SAS, ADQUIRIENDO ASÍ EL CONTROL DE LA MISMA.

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL ÚNICO LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 709 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014) DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN VIRTUD DEL PROCESO LICITATORIO NO. VJ-VE-IP-LP-008-2013. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD REALIZARÁ LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN PACÍFICO 2, SEGÚN SE ESTABLECE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, EN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE CONCESIÓN, SUS ADENDAS, EN LOS APÉNDICES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y DEMÁS ANEXOS DEL PLIEGO; ASÍ COMO TAMBIÉN EXPLOTAR TODOS LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y PRESTAR LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y EN LA LEY, EXPLOTACIÓN QUE COMPRENDE LA PUBLICIDAD EN LA ZONA DEL PROYECTO, LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL PROYECTO, CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESAMENTE PREVISTOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN, ASÍ COMO EJECUTAR CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SE DERIVE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SUS APÉNDICES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL YA DETERMINADO, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS SEGÚN EL CASO, DAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR, DAR EN PRENDA O EN GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS ECONÓMICAMENTE ÚTILES A LA ACTIVIDAD SOCIAL Y CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA ACTIVIDAD OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ EN NINGÚN CASO GARANTIZAR U OTORGAR AVALES Y/O GARANTÍAS REALES O PERSONALES EN RELACIÓN CON OBLIGACIONES Y/O ACTOS JURÍDICOS DE TERCEROS, INCLUYENDO A SUS ACCIONISTAS, EXCEPTO EN FAVOR DE LOS VEHÍCULOS O FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR TODOS LOS ACCIONISTAS PARA EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DEL PROYECTO, QUE SERÁN APROBADOS POR LA ASAMBLEA COMO DECISIÓN CON MAYORÍAS ORDINARIAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 16/09/2019 - 4:35:18 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

PARA EFECTOS DE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS HAN CELEBRADO EN LA MISMA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO UN ACUERDO DE ACCIONISTAS (EL "ACUERDO DE ACCIONISTAS"), EL CUAL SERÁ DEPOSITADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, RAZÓN POR LA CUAL SE ACUERDA DESDE AHORA, Y LA SOCIEDAD VELARÁ POR QUE ASÍ SEA, QUE ÚNICAMENTE PODRÁN SER ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AQUELLOS QUE HAYAN CELEBRADO EL ACUERDO DE ACCIONISTAS O ADHERIDO A ÉL DE ACUERDO CON SUS TÉRMINOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 02 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22537 05/10/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A. a través de AUTOPISTAS DEL NORDESTE (CAYMAN) LTD

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD ES CONCESIONARIA DE LA VIA AUTOPISTAS DEL NORDESTE EN REPUBLICA DOMINICANA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

AUTOPISTAS DEL NORDESTE (CAYMAN) LTD a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: GEORGE TOWN - ISLAS CAIMAN

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSION

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

BOULEVARD TURISTICO DEL ATLANTICO S.A. a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CONCESIONARIA DE LA VIA BOULEVARD TURISTICO DEL ATLANTICO EN REPUBLICA DOMINICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

JV PROYECTOS ADN SRL a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

ACTIVIDAD: SOCIEDAD SUBCONTRATISTA DE AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A., ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONCESIÓN AUTOPISTAS DEL NORDESTE EN REPUBLICA DOMINICA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

JV PROYECTOS BTA SRL a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD SUBCONTRATISTA DE BOULEVARD TURISTICO DEL ATLANTICO S.A. ENCARGADA DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA CONCESIÓN BOULEVARD TURISTICA DEL ATLANTICO EN REPUBLICA DOMINICA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

AUTOPISTAS DEL OESTE S.A. a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSIÓN
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

MARJORAM RIVERSIDE COMPANY a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD TENEDORA DE ACCIONES; ES UN VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS INCLUYENDO, PERO LIMITADO: LLEVAR A CABO EL NEGOCIOS DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

LA CONCEPCION ADVISORS CORP a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD TENEDORA DE ACCIONES; ES UN VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A: LLEVAR A CABO EL NEGOCIOS DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

QUADRAT GROUP INC a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD TENEDORA DE ACCIONES; ES UN VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LLEVAR A CABO EL NEGOCIOS DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

BLACK CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A: LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

RED CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A: LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

GREEN CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: BRIDGETOWN - BARBADENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSION. EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE A CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD NO VEDADA BAJO CUALQUIER LEY VIGENTE DE MOMENTO EN BARBADOS INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

A: LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE UNA COMPAÑÍA INVERSIONISTA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

CHAMBA BLOU NV a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ORANJESTAD - ARUBEÑO / A
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD SUBCONTRATISTA DE CARIBBEN INFRASTRUCTURE
COMPANY., ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 31 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19228 04/08/2017

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL ARGOS

MATRIZ: 001039-04 Grupo Argos S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: LA INVERSION EN TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES Y ESPECIALMENTE EN ACCIONES, CUOTAS, PARTES O
CUALQUIER OTRO TITULO DE PARTICION, EN SOCIEDADES, ENTES,
ORGANIZACIONES, FONDOS O CUALQUIER OTRA FIGURA LEGAL QUE
PERMITA LA INVERSION DE RECURSOS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 20 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE JULIO 22 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22129 25/07/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

561179 04 ODINSA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ESTUDIO, REALIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN,
POR SI MISMO O EN ASOCIO CON TERCERAS PERSONAS, DE TODAS LAS
ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIRÍA Y DE LA
ARQUITECTURA.
CONFIGURACION: PRIVADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30684 01/10/2015
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL
S.A. - OPAIN S.A.
DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

ACTIVIDAD: LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

VIENTOS DE MOGOTE SA

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIO INDUSTRIA, DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, OTORGAR LIANZAS Y GARANTÍAS A FAVOR DE SOCIOS O TERCEROS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE DEPÓSITO EN BANCOS DEL SISTEMA NACIONAL Y EXTRANJEROS, PROMOVER NEGOCIOS CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO LA PROPIEDAD FIDUCIARIA Y EJERCER CORREDURÍA ADUANERA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6013 30/03/2016

VIENTOS DE LIMONAL SA

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIO, INDUSTRIA Y EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD REMUNERATIVA PUDIENDO RECIBIR PAGOS COMPRAR, VENDER Y GRAVAR EN CUALQUIER FORMA DISPONER DE TODA CLASE DE

BIENES, OTORGAR

FIANZAS Y GARANTÍAS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6013 30/03/2016

VIENTOS DE LA GLORIA SA

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIO, INDUSTRIA Y EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD REMUNERATIVA PUDIENDO RECIBIR PAGOS COMPRAR VENDER Y GRAVAR EN CUALQUIER FORMA DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES, OTORGAR FIANZAS Y GARANTÍAS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6013 30/03/2016

CELSOLAR SA

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: GENERACIÓN DE ENERGIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6013 30/03/2016

575758 12 SUMMA - SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA PRESTACIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE SERVICIOS EMPRESARIALES ESPECIALIZADOS A LAS EMPRESAS VINCULADAS AL GRUPO EMPRESARIAL ARGOS O A TERCEROS, EN CUALQUIER ÁREA QUE PUEDA CREAR VALOR PARA SUS CLIENTES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

048822 12 CANTERAS DE COLOMBIA S A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: PROSPECCION, EXPLORACION, CONSTRUCCION, MONTAJE, EXPLOTACION, BENEFICIO, FUNDICIÓN, TRANSFORMACION, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO, PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES CON EXCEPCION DE HIDROCARBUROS EN ESTADO LIQUIDO O GASEOSO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

211709 04 LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.

SIGLA: LOGITRANS S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE PERSONAS Y DE TODO TIPO DE CARGA DENTRO Y FUERA DEL PAIS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

289546 04 CELSIA S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE GENERACION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

334549 12 ALIANZA PROGENÉTICA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD: LA PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y
DISTRIBUCION DE EMBRIONES IN VITRO, YA SEA DE ANIMALES PUROS O
CRUCES, ASI COMO LA GONGELACION DE LOS MISMOS POR DIFERENTES
TÉCNICAS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 20 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 20 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23928 28/12/2012

418014 12 CORPORACIONES E INVERSIONES DEL MAR CARIBE S.A.S.

SIGLA: CIDMC S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD: REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA
TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 24 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3085 24/02/2011

420890 12 COLENER S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACION Y/O EJECUCION DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE
COMERCIO PERMITIDO POR LA LEY DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

434051 12 SATOR S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD: PROMOVER LA EXPLOTACION DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR
ESPECIALMENTE LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL DEL CARBON Y
CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA MINERAL ASOCIADA CON EL CARBON, BIEN
SEA EXPLOTADOS POR LA SOCIEDAD O POR TERCEROS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

CEMENTOS ARGOS S.A.

DOMICILIO: BARRANQUILLA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: EXOPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO Y LA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

PRODUCCION DE MEZCLAS DE CONCRETO Y CUALESQUIERA OTROS
MATERIALES O ARTICULOS A BASE DE CEMENTO CAL O ARCILLA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CONCRETOS ARGOS S.A.
DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: EXPLOTACION, EXPLORACION, TRANSFORMACION,
TRANSPORTE, BENEFICIO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL,
COMERCIALIZACION Y VENTA DE MINERALES PETREOS TALES COMO
CONCRETO PREMEZCLADO, ARENA, CEMENTO Y GRAVAS Y DE CUALQUIER
OTRO MATERIAL O ARTICULO A BASE DE ARENA, CONCRETO, CEMENTO O
GRAVAS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

COLCARIBE HOLDINGS S.A.
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.
ACTIVIDAD: TRANSPORTE MARITIMO EN ESPECIAL DE CLINKER Y CEMENTO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

ARGOS NORTH AMERICA CORP.
DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

CEMENT AND MINING ENGINEERING INC
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

CI DEL MAR CARIBE (BVI) INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE CEMENTO CLINKER Y CAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

TRANSATLANCTIC CEMENT CARRIERS INC

DOMICILIO: PANAMA - PANAMENSA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: TRANSPORTE MARITIMO EN ESPECIAL DE CLINKER Y CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

ARGOS PORTS (SAVANNAH) LLC

DOMICILIO: GEORGIA - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

ARGOS PORTS (WILMINGTON) LLC

DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

ARGOS PORTS (HOUSTON) LLC

DOMICILIO: TEXAS - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

VALLE CEMENT INVESTMENT LTD
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

AMERICAN CEMENT TERMINALS LLC
DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.
DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Mas
del 50% del capital
ACTIVIDAD: Fabricación de cemento y productos derivados o
similares. Desarrollo de actividades propias de los usuarios
operadores, usuarios industriales de bienes y servicios de zona
franca, prestación de servicios portuarios.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13411 08/11/2007
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2010
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13612 31/08/2010

ZONA FRANCA CELSIA S.A. E.S.P.
DOMICILIO: BARRANQUILLA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

CENTRAL AGGREGATES LLC
DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ART.261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y ART.28 DE LA LEY 222

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DE 1995

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGREGADOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008

SOUTHERN STAR LEASING LLC

DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ART.261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y ART.28 DE LA LEY 222
DE 1995

ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008

VENEZUELA PORTS COMPANY S.A.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ART.261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y ART.28 DE LA LEY 222
DE 1995

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008

HAITI CEMENT HOLDING S.A

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ART.261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y ART.28 DE LA LEY 222
DE 1995

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008

CIMENTERIE NATIONALE S.E.M

DOMICILIO: FOND MOMBIN - HAITIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ART.261 INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y ART.28 DE LA LEY 222
DE 1995

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

ARGOS PANAMA S.A.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: PRODUCCION DE CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

CONCRETO, S.A

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: PRODUCCION DE CONCRETO PREMEZCLADO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

GRAVA, S.A

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: PRODUCCION DE AGREGADOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

TERMINAL GRANELERA BAHIA LAS MINAS, S.A

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: SERVICIOS MARITIMOS Y LOGISTICA DE NAVEGACION

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

ARGOS DOMINICANA S.A.

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: FABRICACION Y VENTA DE CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

ARGOS USVI CORP.

DOMICILIO: SAINT THOMAS - ESTADOUNIDENSE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

ARGOS (DOMINICA) LTD.

DOMICILIO: ROSEAU - DOMINIQUEZ

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

CEMENTOS ARGOS COMPANY LIMITED

DOMICILIO: ANTIGUA - ANTIGUANO

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

ARGOS ST. MAARTEN N.V.

DOMICILIO: SAINT MAARTEN - CURAZALEÑO

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO
ACTIVIDAD: TERMINAL MARITIMO Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 14 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22498 20/09/2017

METRO PRODUCTS AND CONSTRUCTION INC

DOMICILIO: CAROLINA DEL NORTE - ESTADOUNIDENSE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DEL CONCRETO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 24 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3085 24/02/2011

PALMETTO LEASING LLC

DOMICILIO: CAROLINA DEL NORTE - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261, NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA PERMITIDA BAJO LAS LEYES DE CAROLINA DEL NORTE, USA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 18 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13282 22/09/2009

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 24 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3085 24/02/2011

EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P

DOMICILIO: YUMBO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: GENERACION, TRANSMISION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A E.S.P

DOMICILIO: TULUA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: GENERACION, TRANSMISION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

ARGOS USA LLC

DOMICILIO: DELAWARE CITY - ESTADOUNIDENSE

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ARTICULO 261 NUMERAL 1 CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 06 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18188 07/10/2011

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

EPSA INVERSIONES S.A.S
DOMICILIO: YUMBO - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O
CIVIL LICITA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11403 20/09/2007

CONCRETOS ARGOS DOMINICANOS S.R.L.
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CONCRETO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2013
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8353 08/05/2013

ARGOS HONDURAS S.A. DE C.V.
DOMICILIO: TEGUCIGALPA - HONDUREÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E
INMUEBLES.
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

CONCRETOS ARGOS HONDURAS S.A DE CV
DOMICILIO: TEGUCIGALPA - HONDUREÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE CEMENTO, AL POR MAYOR Y AL
MENOR, INCLUYENDO SU DISTRIBUCION EN GENERAL, IMPORTACION Y
EXPORTACIÓN DEL MISMO, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LICITO
COMERCIO PERMITIDA POR LAS LEYES HONDUREÑAS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

CEMENTOS DEL SUR S.A DE CV
DOMICILIO: TEGUCIGALPA - HONDUREÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA FABRICACION DE CEMENTO, CONCRETO Y PRODUCTOS
RELACIONADOS .
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

ARGOS SEM LLC

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, DESARROLLO
COMERCIAL Y DE NEGOCIOS, MANEJO Y/O ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL,
OPERACIONES Y/O LOGISTICA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

ARGOS GUYANE S.A.S

DOMICILIO: GUAYANA FRANCESA - FRANCESA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: FABRICACION DE CEMENTO, CONCRETO Y PRODUCTOS
RELACIONADOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 19 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14106 23/07/2014

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 14 DE
2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22498 20/09/2017

456247 12 PORVENIR II S.A.S. E.S.P.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: GENERACION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

CTC CURAZAO B.V

DOMICILIO: CURAZAO - CURAZALEÑO

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

BAHÍA LAS MINAS CORP.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Filial

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACION DE ENERGIA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

BONTEX, S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACION DE ENERGIA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

ALTERNEGY, S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACION DE ENERGIA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

CELSIA CENTROAMERICA S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE SOPORTE Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

ENERWINDS DE COSTA RICA S.A
DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN PROYECTOS DE GENERACION DE ELECTRICIDAD
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

LANDCO LA GLORIA S.A
DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE
Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

PLANTA EOLICA GUANACASTE S.A
DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxc11

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACION DE ENERGIA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30048 23/09/2015

ARGOS PORTS LLC

DOMICILIO: DELAWARE CITY - ESTADOUNIDENSE

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: TERMINAL MARÍTIMO
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

SUPPLY LINK LLC

DOMICILIO: DELAWARE - ESTADOUNIDENSE

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: TERMINAL MARÍTIMO
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

WETVAN OVERSEAS LTD

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

ARGOS SAN JUAN CORP.

DOMICILIO: SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTORIQUEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 14 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22498 20/09/2017

CELSIA HONDURAS SA

DOMICILIO: TEGUCIGALPA - HONDUREÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTAR SERVICIOS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA CONEXA A ESTOS SERVICIOS.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 27 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16720 29/06/2018

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

ARGOS TRADING PUERTO RICO LLC.

DOMICILIO: SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTORIQUEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION INTERNACIONAL DE CEMENTO Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 24 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21925 03/09/2018

CEMENTOS DE CALDAS S.A.

DOMICILIO: V/MARIA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE LA
INDUSTRIA DEL CEMENTO Y LA PRODUCCIÓN DE CONCRETO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 24 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21925 03/09/2018

CELSIA COSTA RICA S.A.

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 24 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21925 03/09/2018

CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.

DOMICILIO: YUMBO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ART. 261#1 Y ART. 28 LEY 222 DEL C CO.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE ENERGÍA ELECTRICA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 10 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14508 10/05/2019

ARGOS PUERTO RICO CORP

DOMICILIO: SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTORIQUEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE CEMENTO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

COMERCIAL ARVENCO C.A.

DOMICILIO: BARQUISIMETO - VENEZOLANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 29 DE 2008

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12155 11/09/2008
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

INMUEBLES MIRAFLORES S.A
DOMICILIO: BARQUISIMETO - VENEZOLANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS EN PANAMÁ.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V.
DOMICILIO: PARAMARIBO - SURINAMÉS
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2010
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13612 31/08/2010
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

VENSUR N.V.
DOMICILIO: PARAMARIBO - SURINAMÉS
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE CEMENTO
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2010
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13612 31/08/2010
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

INTERNATIONAL AIRPORT FINANCE S.A
DOMICILIO: MADRID - ESPAÑOLA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y
FONDOS DE PENSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

628877 12 BEGONIA POWER S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

DIVISA SOLAR 10MW S.A
DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OPERAR EL NEGOCIO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 06 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15527 21/05/2019

652533 12 TERMoeLECTRICA EL TESORITO S.A.S. ESP
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 22 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 22129 25/07/2019

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

514503-12 CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. a través de 561179-04
ODINSA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD REALIZARÁ LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL,
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN
PAIFICO 2.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

JV PROYECTOS BTA SRL a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD SUBCONTRATISTA DE BOULEVARD TURÍSTICO DEL
ATLÁNTICO S.A., ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
ESPECÍFICAS DE LA CONCESIÓN BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO
EN REPÚBLICA DOMINICANA.
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

JV PROYECTOS ADN SRL a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: SOCIEDAD SUBCONTRATISTA DE AUTOPISTA DEL NORDESTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

S.A., ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONCESIÓN AUTOPISTAS DEL NORDESTE EN REPÚBLICA DOMINICANA
CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

AUTOPISTAS DE LOS LLANOS S.A. en Liquidación a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: VILLAVICENCIO - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES ESTATALES O PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN Y NATURALEZA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

AUTOPISTAS DEL NORDESTE (CAYMAN) LTD a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: GEORGE TOWN - ISLAS CAIMAN

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

591894-12 AGREGADOS ARGOS S.A.S. a través de CEMENTOS ARGOS S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

BOULEVARD TURISTICO DEL ATLANTICO S.A. a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD ES CONCESIONARIA DE LA CARRETERA BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO EN REPÚBLICA DOMINICANA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A. a través de AUTOPISTAS DEL NORDESTE (CAYMAN) LTD

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD ES CONCESIONARIA DE LA CARRETERA AUTOPISTAS DEL NORDESTE EN REPÚBLICA DOMINICANA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 13 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4806 08/03/2017

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

ODINSA HOLDING INC a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 08 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19573 10/08/2017

AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A. a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: DOS QUEBRADAS - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE OBRAS PÚBLICAS POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN ASI COMO EL DESARROLLO TOTAL O PARCIAL DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS BAJO CUALQUIER OTRO SISTEMA DISTINTO AL DE CONCESIÓN.

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

BLACK CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACION DE INVERSIONES

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

CARIBBEAN INFRASTRUCTURE COMPANY a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: ORANJESTAD - ARUBEÑO / A

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CHAMBA BLOU NV a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: ORANJESTAD - ARUBEÑO / A

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: VILLAVICENCIO - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CONSTRUCTORA BOGOTA FASE III S.A. - CONFASE a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

GREEN CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: BRIDGETOWN - BARBADENSE

Subsidiaria

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

LA CONCEPCION ADVISORS CORP a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

MARJORAM RIVERSIDE COMPANY a través de ODINSA HOLDING INC
DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A a través de 561179-04 ODINSA S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

ODINSA SERVICIOS S.A.S a través de 561179-04 ODINSA S.A.
DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA
Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y AEROPORTUARIA
CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

QUADRAT GROUP INC a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

RED CORAL INVESTMENTS INC a través de MARJORAM RIVERSIDE COMPANY

DOMICILIO: ROAD TOWN - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE INVERSIONES

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19371 24/08/2016

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 28 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19091 03/08/2017

AUTOPISTAS DEL OESTE S.A. a través de ODINSA HOLDING INC

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: VEHICULO DE INVERSION

CONFIGURACION: PRIVADO DE AGOSTO 04 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19310 08/08/2017

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 08 DE 2017

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19573 10/08/2017

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pailfcRczbXbxcll

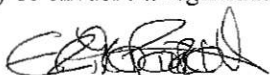
la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MILENA MONTES PALACIO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

**Fh N° 008831**

ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 18674/2

GABRIELLA PURICELLI MARTÍNEZ, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: Según documentación que tuve a la vista de **"QUIPORT HOLDINGS S.A."** resulta que: **a)** Es persona jurídica hábil y vigente, fue constituida bajo la denominación de **"GOATSTOWN S.A."** por acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 18 de setiembre de 2001, certificada en los referidos lugar y fecha por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 24 de octubre siguiente, protocolizados en la ciudad de Montevideo, el 1 de noviembre del mismo año por el referido Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 7 de noviembre de 2001 con el número 11492, y debidamente publicados en el "Diario Oficial" el 23 de noviembre de 2001 y en "Depso Prensa" el 21 de noviembre de 2001. **b)** Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo, el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 7 de setiembre siguiente, protocolizada en la ciudad de Montevideo, el 8 de setiembre del mismo año por la Escribana Judith Comenale Rubano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 14 de setiembre de 2005 con el número 7891, y debidamente publicada el 16 de setiembre de 2005 en el "Diario Oficial" y en "Depso Prensa", se modificaron los estatutos de la sociedad, adoptando su denominación actual. **c)** La representación jurídica de la misma corresponde al Administrador; en su caso, al Presidente o a uno cualquiera de los Vicepresidentes del Directorio, indistintamente, o a dos Directores, cualesquiera actuando conjuntamente. **d)** Según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo, el 19 de mayo

de 2005, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Fernando DE POSADAS TRAMBAUER**, cargo e integración vigentes a la fecha. e) Por documento de declaratoria suscrito en la ciudad de Montevideo, el 22 de setiembre de 2006, certificada en los referidos lugar y fecha por la Escribana Annie Hugo Ettlin, protocolizado en la ciudad de Montevideo, el 25 de setiembre siguiente por la referida Escribana, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 26 de setiembre de 2006 con el número 17079, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 17.904. f) La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.456057.0018, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle César Cortinas número 2037. g) No corresponde el control previsto en la Ley 18.930 y su Decreto Reglamentario número 24/2013, por estar el capital de la sociedad expresado en acciones nominativas desde su constitución. - **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "QUIPORT HOLDINGS S.A." y a efectos de su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el quince de diciembre de dos mil dieciséis.-



f.



f.

GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ
ESCRIBANA





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fh Número 008831 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciseis de diciembre de dos mil dieciseis.-

Esc. ANA MARÍA VICENTINO
Sub Inspección (Int)
Inspección Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	20 de Diciembre de 2016
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00016087170010Q		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Mónica Barry M.R.R.E.E.		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



Quiport Holdings S.A., a company incorporated under the laws of Uruguay, having its principal office at César Cortinas 2037, CP 11500, Montevideo, Uruguay, hereby represented by Mr. Fernando de Posadas Trambauer in his capacity as President (the "**Grantor**"), acting in its capacity as shareholder of Corporación Quiport S.A., a company incorporated under the laws of Ecuador, having its principal office at Road to Yaruquí S/N, Tababela Parish, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, 2nd Level, represented by Messrs. William Andrew O'Brian and Francis Mishell Segovia Maya in their capacity as General Director and Finance Director, respectively (the "**Company**"), hereby appoints **Bruno Pineda Cordero** and/or **Sandra Reed Serrano**, and/or **Natalia Almeida Oleas** and/or **Ricardo Pérez Irrarázaval** with Ecuadorian identity documents numbered 170759996-3, 170651132-4, 171755982-5, 171364271-6 respectively, to act as attorneys-in-fact ("the **Attorneys-in-Fact**") of the Grantor, so that any one of them individually, on behalf of and in representation of the Grantor, execute, perform and deliver each and every one of the following instruments and documents in the Republic of Ecuador:

1. As per the terms and conditions established in the Commercial Shares Pledge Agreement, dated as of March 14, 2019, according to which the totality of Grantor's shares in the Company were pledged (the "**Shares**") in favor of Citibank, N.A., as Notes Collateral Agent, allowing the Attorneys-in-fact to execute any and all necessary documents and instruments in Ecuador for the endorsement and pledge of the Shares, totally or partially, as instructed by Grantor, always in favor of Citibank, N.A., as Notes Collateral Agent.

2. Transfer all or part of the Shares in accordance with the procedure

Quiport Holdings S.A., una empresa debidamente constituida bajo las leyes de Uruguay, con su oficina principal en César Cortinas 2037, CP 11500, Montevideo, Uruguay, en la presente representada por Sr. Fernando de Posadas Trambauer, en su calidad de Presidente (el "**Otorgante**"), actuando en su carácter de accionista de Corporación Quiport S.A., una empresa debidamente constituida bajo las leyes de Ecuador, con su oficina principal en Estrada para Yaruquí S/N, Tababela Parish, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, 2º andar, representada por los Srs. William Andrew O'Brian y Francis Mishell Segovia Maya, en su calidad de Director General y Director de Finanzas, respectivamente (la "**Compañía**"), por el presente otorga a favor de **Bruno Pineda Cordero** y/o **Sandra Reed Serrano**, y/o **Natalia Almeida Oleas** y/o **Ricardo Pérez Irrarázaval** con documentos de identidad Ecuatorianos números 170759996-3, 170651132-4, 171755982-5, 171364271-6, respectivamente, como mandatarios (los "**Apoderados**") del Otorgante, para que cualquiera de ellos individualmente, a nombre y en representación del Otorgante, suscriba, realice y entregue todos y cada uno de los siguientes instrumentos y documentos en la República del Ecuador:

1. Según los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Prenda Comercial Ordinaria, firmado el 14 de marzo de 2019, según el cual la totalidad de las acciones de la Otorgante en la Compañía se prendarán (las "**Acciones**") a favor de Citibank, N.A., en su calidad de Agente de Colateral de los Bonos, permitiendo a los Apoderados firmar todos los documentos e instrumentos necesarios en Ecuador para endosar y preñar las Acciones, total o parcialmente, según las instrucciones del Otorgante, siempre a favor de Citibank, N.A., en su calidad de Agente de Colateral de los Bonos.

2. Transferir total o parcialmente las Acciones de acuerdo con el

agreed in the Memorandum of Understanding executed on June 21st, 2019 to the direct and indirect beneficiaries of the Shares as described in the Memorandum of Understanding.

procedimiento acordado en el Memorando de Entendimiento suscrito el 21 de junio de 2019 para los beneficiarios directos e indirectos de las Acciones como se describe en el Memorando de Entendimiento.

3. Execute any additional document necessary to perfect the pledge and/or of the endorsement of the Shares.

3. Suscribir cualquier documento adicional requerido para perfeccionar la prenda y/o el endoso de las Acciones.

4. Sign, present and file any document required for the perfection of the above-mentioned instructions in Ecuador.

4. Suscribir y presentar cualquier tipo de documento necesario para el perfeccionamiento de los poderes indicados en Ecuador.

5. Upon the reading whereof, Fernando de Posadas Trambauer ratifies and signs the present, asking the Notary Gabriela Hernández to certify his signature

5. Previa lectura, Fernando de Posadas Trambauer ratifica y firma el presente, solicitando a la Escribana Gabriela Hernández la certificación de su firma.

This power of attorney is executed both in English and Spanish, and the Spanish version shall prevail in any case.

Este poder se ejecuta tanto en inglés como en español y la versión en español prevalecerá en cualquier caso.

This power of attorney shall remain valid and effective for a period of one (1) year, unless it is expressly revoked in advance.

Este poder permanecerá válido y efectivo por un período de un (1) año, a menos que se revoque expresamente por adelantado.

IN WITNESS WHEREOF, this grant of Power of Attorney has been duly executed.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, este poder ha sido debidamente suscrito.

Montevideo, August 2nd, 2019

Montevideo, 2 de Agosto de 2019

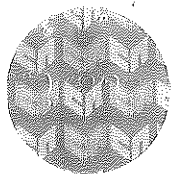
Quiport Holdings S.A.

By/Por: Fernando de Posadas Trambauer
Its/Su: President / Presidente

Sigue 2.. Papel Notarial de Actuación

Serie ... FT ... Nº 823308 y 823309


GABRIELA HERNÁNDEZ PEÑA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 13.064



Ft N° 823308



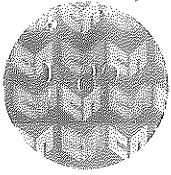
ESC. GABRIELA ESTEFANI HERNANDEZ PEÑA - 18612/7

GABRIELA ESTAFANI HERNÁNDEZ PEÑA, ESCRIBANA PÚBLICA,

CERTIFICO QUE: I) La firma que luce al pie del documento de Poder que antecede, es auténtica, fue puesta en mi presencia, por la persona hábil y de mi conocimiento, el Señor **Fernando de Posadas Trambauer**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 2.520.448-7, con igual domicilio a estos efectos que el de su representada, a quien previa lectura que del mismo le hice en español y en inglés, idioma de conocimiento del otorgante y de la suscripta Escribana, lo otorgó y suscribió expresando hacerlo con su firma habitual, en su calidad de Presidente, y en nombre y representación de "QUIPORT HOLDINGS S.A", persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.456057.0018, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Cesar Cortinas número 2037. II) Según documentación que tuve a la vista de "**QUIPORT HOLDINGS S.A.**" resulta que: a) Es persona jurídica hábil y vigente, fue constituida bajo la denominación de "GOATSTOWN S.A." por acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 18 de setiembre de 2001, certificada en los referidos lugar y fecha por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 24 de octubre siguiente, protocolizados en la ciudad de Montevideo, el 1 de noviembre del mismo año por el referido Escribano; cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 7 de noviembre de 2001 con el número 11492, debidamente publicados en el "Diario Oficial" y en "Depso Prensa" el 23 y 21 de noviembre siguiente, respectivamente. b) Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo, el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 7 de setiembre siguiente, protocolizada en la



ciudad de Montevideo, el 8 de setiembre del mismo año por la Escribana Judith Comenale Rubano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 14 de setiembre de 2005 con el número 7891, y debidamente publicada en "Diario Oficial" y en "Depso Prensa", en ambos el 16 de setiembre de 2005, se modificó la denominación de la sociedad por la actual. **c)** La representación jurídica de la misma corresponde al Administrador; en su caso, al Presidente o uno cualquiera de los Vicepresidentes del Directorio, indistintamente, o a dos Directores, cualesquiera actuando conjuntamente. **d)** Según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo, el 19 de mayo de 2005, se designó el siguiente Directorio: **PRESIDENTE: Fernando DE POSADAS TRAMBAUER**, cargo e integración vigentes a la fecha. **e)** Por documento de declaratoria suscrito en la ciudad de Montevideo, el 22 de setiembre de 2006, certificado en los referidos lugar y fecha por la Escribana Annie Hugo Ettlin, protocolizado en la ciudad de Montevideo, el 25 de setiembre siguiente por la referida Escribana, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 26 de setiembre de 2006 con el número 17079, se dio cumplimiento a lo dispuesto en artículo 13 de la Ley 17.904. **f)** Se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.456057.0018, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle César Cortinas número 2037. **g)** No corresponde el control previsto en la Ley 18.930 y su Decreto Reglamentario número 24/2019, por estar el capital de la sociedad expresado en acciones nominativas desde su constitución. **h)** La sociedad cumplió con lo dispuesto por la ley 19.484, comunicando sus beneficiarios finales al Banco Central del Uruguay, según certificado de



Ft N° 823309



ESC. GABRIELA ESTEFANI HERNANDEZ PEÑA - 18612/7

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	2º F
Honorarios \$	12UR
Mont. Notarial \$	2171
Fdo. Gremial \$	

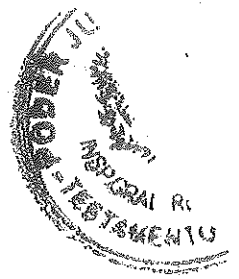
[Handwritten signature]



recepción número ordinal 3025751 de fecha 24 de junio de 2019. EN FE DE ELLO, a solicitud de "QUIPORT HOLDINGS S.A." y a efectos de su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de agosto de dos mil diecinueve. -

[Handwritten signature]

GABRIELA HERNÁNDEZ PEÑA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 13.064



100-100000-100000



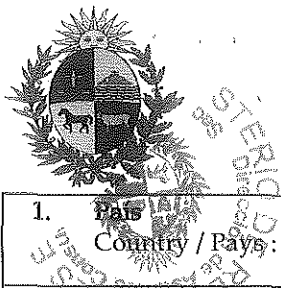
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: GABRIELA ESTEFANI HERNANDEZ PEÑA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Ft Número 823309 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de agosto de dos mil diecinueve.- LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO JUZGA SOBRE EL CONTENIDO, FORMA Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN NOTARIAL PRECEDENTE.

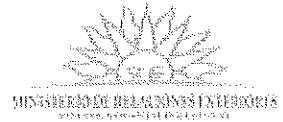


Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	9 de Agosto de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019066047013V		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PALACIOS CALLE GUSTAVO EMILIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 11/29/2019 11:35:17 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TLZD113523201
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ODINSA S.A. // BRUNO PINEDA CORDERO Y OTROS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007139387

Expedido (mm/dd/aaaa): 11/18/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



POWER OF ATTORNEY

ODINSA S.A., a company incorporated under the laws of Colombia, having its principal office at Carrera 43A No. 1A Sur – 143, Piso 5 Torre Norte – Medellín; Colombia, hereby represented by PABLO ARROYAVE FERNÁNDEZ in his capacity as Representante Legal (the “Grantor”), acting in its capacity as shareholder of Corporación Quiport S.A., a company incorporated under the laws of Ecuador, having its principal office at Road to Yaruquí S/N, Tababela Parish, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, 2nd Level, represented by Messrs. William Andrew O’Brian and Francis Mishell Segovia Maya in their capacity as General Director and Finance Director, respectively (the “Company”), hereby appoints Bruno Pineda Cordero and/or Sandra Reed Serrano, and/or Natalia Almeida Oleas and/or Ricardo Pérez Irarrázaval with Ecuadorian identity documents numbered 170759996-3, 170651132-4, 171755982-5, 171364271-6 respectively, to act as attorneys-in-fact (“the Attorneys-in-Fact”) of the Grantor, so that any one of them individually, on behalf of and in representation of the Grantor, execute, perform and deliver each and every one of the following instruments and documents in the Republic of Ecuador:

1. As per the terms and conditions established in the Commercial Shares Pledge Agreement, dated as of March 14, 2019, according to which the totality of Grantor’s shares in the Company were pledged (the “Shares”) in favor of Citibank, N.A., as Notes Collateral Agent, allowing the Attorneys-in-fact to execute any and all necessary documents and instruments in Ecuador for the endorsement and pledge of the Shares, totally or partially, as instructed by Grantor, always in favor of Citibank, N.A., as Notes Collateral Agent.

PODER

ODINSA S.A., una empresa debidamente constituida bajo las leyes de Colombia, con su oficina principal en Carrera 43A No. 1A Sur – 143, Piso 5 Torre Norte – Medellín, Colombia en la presente representada por PABLO ARROYAVE FERNÁNDEZ, en su calidad de Representante Legal (el “Otorgante”), actuando en su carácter de accionista de Corporación Quiport S.A., una empresa debidamente constituida bajo las leyes de Ecuador, con su oficina principal en Estrada para Yaruquí S/N, Tababela Parish, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Edificio Quito Airport Center, 2^o andar, representada por los Srs. William Andrew O’Brian y Francis Mishell Segovia Maya, en su calidad de Director General y Director de Finanzas, respectivamente (la “Compañía”), por el presente otorga a favor de Bruno Pineda Cordero y/o Sandra Reed Serrano, y/o Natalia Almeida Oleas y/o Ricardo Pérez Irarrázaval con documentos de identidad Ecuatorianos números 170759996-3, 170651132-4, 171755982-5, 171364271-6, respectivamente, como mandatarios (los “Apoderados”) del Otorgante, para que cualquiera de ellos individualmente, a nombre y en representación del Otorgante, suscriba, realice y entregue todos y cada uno de los siguientes instrumentos y documentos en la República del Ecuador:

1. Según los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Prenda Comercial Ordinaria, firmado el 14 de marzo de 2019, según el cual la totalidad de las acciones de la Otorgante en la Compañía se prendaarán (las “Acciones”) a favor de Citibank, N.A., en su calidad de Agente de Colateral de los Bonos, permitiendo a los Apoderados firmar todos los documentos e instrumentos necesarios en Ecuador para endosar y prenda las Acciones, total o parcialmente, según las instrucciones del Otorgante, siempre a favor de Citibank, N.A., en su calidad de Agente de Colateral de los Bonos.



ESPACIO EN BLANCO

Notaría 5 
•Quinta•
del Círculo de Medellín



2. Execute any additional document necessary to perfect the pledge and/or of the endorsement of the Shares.

2. Suscribir cualquier documento adicional requerido para perfeccionar la prenda y/o el endoso de las Acciones.

3. Execute any additional document necessary to perfect the pledge and/or of the endorsement of the Shares.

3. Suscribir cualquier documento adicional necesario para perfeccionar el endoso y/o prenda de las acciones.

4. Sign, present and file any document required for the perfection of the above-mentioned instructions in Ecuador.

4. Suscribir y presentar cualquier tipo de documento necesario para el perfeccionamiento de los poderes indicados en Ecuador.

This power of attorney is executed both in English and Spanish, and the Spanish version shall prevail in any case.

Este poder se suscribe tanto en inglés como en español y la versión en español prevalecerá en cualquier caso.

This power of attorney shall remain valid and effective for a period of one (1) year, unless it is expressly revoked in advance.

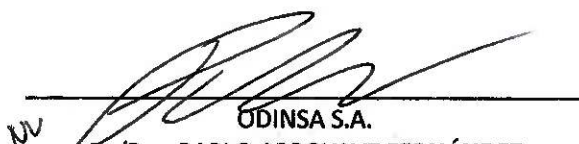
Este poder permanecerá válido y efectivo por un período de un (1) año, a menos que se revoque expresamente por adelantado.

IN WITNESS WHEREOF, this grant of Power of Attorney has been duly executed.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, este poder ha sido debidamente suscrito.

Medellín, November 18th, 2019

Medellín, Noviembre 18 de 2019


ODINSA S.A.
By/Por: PABLO ARROYAVE FERNÁNDEZ
Its/Su: REPRESENTANTE LEGAL



DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO

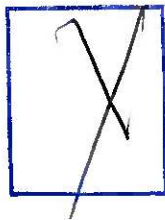
Compareció ante mí, NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, el (a) señor(a):

Pablo Emilio Arroyave Fernandez

Portador(a) de la Cédula No. 98.667.669

de Enviado, manifestando que el contenido del documento que antecede es cierto y, que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y corresponde a la firma que usa en todos sus actos públicos y privados. Para constancia se firma:

La impresión digital corresponde al dedo índice derecho.



República de Colombia
GUSTAVO EMILIO PALACIOS CALLE
Notario 5
•Quinto•
del Círculo de Medellín

GUSTAVO EMILIO PALACIOS CALLE

Como Notario Quinto del Círculo de Medellín, doy testimonio que la firma puesta en este documento

corresponde a la de: Pablo Emilio Arroyave Fernandez.

quien la ha registrado en esta Notaría.

Artículo 73 del Decreto 960/70.

Notario 5
•Quinto•

Notaría 5
•Quinta•
del Círculo de Medellín
**NO SE REALIZA
BIOMETRÍA**

